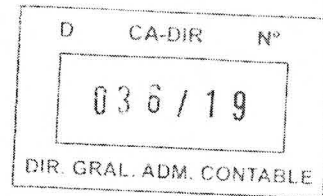


H. Cámara de Diputados de la Nación



BUENOS AIRES, 11 MAR 2019

VISTO, la Resolución Presidencial N° 1073/18, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD:0004513/2018 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa N° 08/19 relativa a la "Adquisición de máquinas y herramientas eléctricas para los talleres ubicados en el edificio Anexo "D" de la H.C.D.N."


Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la D CA-DIR N° 009/19 de fecha 16 de enero de 2019, obrante en copia fiel del original a fojas 68/116; con encuadre legal en artículo 9°, inciso y apartado: 5, a); 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

Que a fojas 65 luce la constancia de difusión en el sitio web institucional del organismo, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

Que conforme consta a fojas 66/67 se invitaron a participar a SIETE (7) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.).

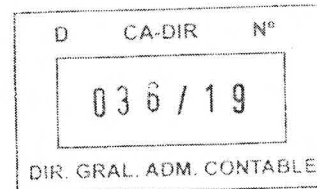
Que a fojas 117 luce el Acto de Apertura celebrado con fecha 25 de enero de 2019, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a GONZALO EZEQUIEL LOPEZ, obrante a fojas 119/127; MARIO OMAR GARAVELLI, obrante a fojas 128/133; y ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L., obrante a fojas 134/174.

Que a fojas 190 luce informe técnico elaborado por la Subdirección de Obras y Proyectos dependiente de la Dirección de Obras y Operaciones, en su carácter de órgano con


ANA M. CORREA
JEFA
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación



incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de las ofertas sujetas a evaluación.

Que a fojas 208/210 la Comisión Evaluadora, mediante el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 11/2019, se expidió aconsejando desestimar las ofertas de MARIO OMAR GARAVELLI, para los Renglones Nros. 4, 8 y 16 por resultar el monto cotizado excesivo en relación a los montos estimados por el organismo para el presente llamado, y ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L., para los Renglones Nros. 1, 8, 16 y 19, por resultar el monto cotizado excesivo y para el Renglón Nro. 6, por no cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas, siendo el producto cotizado de calidad inferior; y preadjudicar a GONZALO EZEQUIEL LOPEZ los Renglones Nros. 1, 2, 3, 5, 8, 12, 16 y 17; a MARIO OMAR GARAVELLI los Renglones Nros. 6, 7, 10, 11, 15 y 19; y a ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L. los Renglones Nros. 4, 9, 13, 14 y 18, por resultar sus ofertas convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento ha sido exhibido, publicado y notificado el precitado Dictamen, según las constancias de fojas 211/212.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso a), apartado 3) de la Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Contratación Directa N° 08/19 relativa a la "Adquisición de máquinas y herramientas eléctricas para los talleres ubicados en el edificio Anexo "D" de la H.C.D.N."

ANA M. CORREA
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

